

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en el presente procedimiento, seguido a instancias de “Fraternidad Muprespa”, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, contra don Raúl López Rodríguez, “Jorsa Sistemas Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal”, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.266 de 2011, se ha acordado citar a don Raúl López Rodríguez y “Jorsa Sistemas Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de junio de 2013, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Raúl López Rodríguez y “Jorsa Sistemas Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.663/12)

